

MÉXICO Y LA REPÚBLICA CHECA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN: EL CASO DE LA UNIÓN EUROPEA

por LUZ ARACELI GONZÁLEZ URESTI

(Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey – México)

Introducción

Los procesos de integración regional y la formación de bloques económicos en décadas recientes han generado una transformación significativa en la planeación, diseño y ejecución de la política exterior de los Estados frente a nuevas estructuras de carácter supraestatal. La más adelantada expresión de esquemas de organización supranacional es, sin lugar a dudas, la Unión Europea (UE), que ha evolucionado de un simple acuerdo comercial hacia esquemas de integración más amplios y complejos que incluye aspectos políticos, sociales, fiscales y monetarios entre otros. Dichos cambios en el escenario europeo han planteado nuevos desafíos para la comunidad internacional y México no ha sido la excepción puesto que ha debido diseñar nuevas formas de orientar su política hacia esta región en particular ya sea vía el enfoque de bloque o vínculos de carácter bilateral con cada uno de sus miembros.

El presente ensayo presenta una revisión sobre las relaciones que guarda el Estado Mexicano con la Unión Europea a través de una descripción de sus antecedentes históricos, su evolución política y sus resultados económicos concretos a fin de evaluar el estado que guardan las relaciones entre México y la UE, con la intención de discernir sobre las posiciones, tanto comunes como divergentes, entre ambos actores internacionales. Finalmente nos enfocamos específicamente al caso de las relaciones bilaterales entre México y la República Checa para efectos de profundizar en su evolución y comprender la situación actual de los diversos intercambios entre el país latinoamericano y un miembro de la Unión Europea como parte de la estrategia mexicana de diversificar y profundizar sus contactos en el exterior, vía los esquemas de acercamiento a bloques, sin descuidar el marco de la bilateralidad.

Antecedentes de las relaciones entre México y la Unión Europea

Bajo el nombre de Nueva España, México estuvo unido formalmente a la Corona Española desde 1521 hasta 1821. Durante esos trescientos años, las relaciones de lo que hoy es México con el continente europeo se dieron a través de la metrópoli que ejercía un monopolio sobre el intercambio comercial de sus colonias con el resto del mundo, incluso con las otras colonias españolas. Desde 1521 y hasta 1558, Nueva España formó parte de los dominios de Carlos I de España (Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico), dichos territorios incluían en Europa partes de lo que hoy son España, Francia, Suiza, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos,

Alemania, Austria, Hungría, Italia, Eslovenia, Rumania, República Checa, Polonia, Eslovaquia y Croacia.

Posteriormente a la abdicación de Carlos I, la Corona Española pasó a su hijo Felipe II, que retuvo únicamente las posesiones de su padre en América, Francia, Italia, Bélgica y Países Bajos, a los que se sumó Portugal por un breve periodo de sesenta años. Hacia finales del reinado de Felipe II, el patrimonio de la Corona Española en Europa se vio reducido de nuevo debido al resultado de la Guerra de los Ochenta Años (también conocida como Guerra de Flandes) librada contra lo que hoy forman Bélgica y los Países Bajos. A lo largo del siglo XVII, los descendientes de Felipe lograron mantenerse en la Península Ibérica, América, el norte de Francia y en diversos Estados Italianos, perdiendo sólo Portugal. Sin embargo, el siglo XVIII marcó el declive de la Corona Española, que perdió sus territorios franceses en la Guerra de Sucesión Española y, a finales del mismo siglo, sus pocas posesiones italianas restantes a manos de Napoleón I.

Con base en lo anterior se puede observar la forma en la que Nueva España estuvo unida bajo un mismo gobierno con varios territorios de Estados europeos contemporáneos. Asimismo, en sus relaciones con otras Coronas europeas como la francesa, la inglesa o la austriaca, la acción de Nueva España se vio marginada por el monopolio comercial español. No obstante, el férreo control de Madrid se redujo a causa de la Guerra de Sucesión Española y las Reformas Borbónicas que sobrevinieron. El contrabando entre Nueva España, Gran Bretaña y Francia aumentó a finales del siglo XVIII. Para el momento de la independencia de México en 1821, ambas Coronas tenían intereses comerciales importantes en la región, que por aquellos años era líder mundial en la producción de plata y además representaba un mercado potencial para el excedente de manufacturas generado durante la primera ola de la Revolución Industrial.

Primeros contactos y establecimiento de relaciones diplomáticas

Una vez firmados los Tratados de Córdoba y el Acta de Independencia del Imperio Mexicano en 1821, México obtuvo su independencia de la Corona Española. Sin embargo, el reconocimiento de la misma por parte de los países europeos sería un proceso engorroso. La primera corte europea en recibir a un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (EEMP¹) mexicano fue la francesa en 1822 aunque no va a ser sino hasta 1827 en que se concede formalmente el reconocimiento. A éste, le siguieron en 1826 el de Gran Bretaña, en 1833 el de Prusia y finalmente en 1836 el de España. Es importante señalar que algunas de las primeras entidades europeas en establecer relaciones comerciales con México fueron las ciudades de la Confederación Hanseática en 1826 y las Provincias Unidas de los Países Bajos en 1827.² A esta primera época sucedió un largo periodo de aislamiento mexicano, ya que el Estado concentró su atención en la política interna una vez que habían sido conseguidos los principales reconocimientos europeos.

¹ EEMP son las siglas de uso común para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

² Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009, <http://www.sre.gob.mx>.

El segundo periodo en el que México buscó acercarse con Europa fue durante el Segundo Imperio Mexicano, encabezado por Maximiliano I. El Emperador era miembro de la casa de Habsburgo, que reinaba en el Imperio Austriaco, de ahí que al establecerse en México en 1864 se acreditaran a varios personajes como EEMP ante el Imperio Ruso, el Imperio Otomano, el Imperio Austriaco, el Reino de Dinamarca, el Reino de Portugal así como los Reinos Unidos de Suecia y Noruega.³ Sin embargo, a la caída de Maximiliano I las relaciones con Europa se suspendieron con todos los reinos e imperios y no se restablecieron sino a partir del último cuarto del siglo XIX, ya durante lo que se conoce como el Porfiriato. Cabe señalar que las relaciones diplomáticas con el Reino de Piamonte y Cerdeña se establecieron en 1875 y son consideradas antecesoras de las que se mantienen hasta el día de hoy con Italia.

Con la convulsión de la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, la mayor parte de las relaciones diplomáticas entre México y Europa se interrumpieron para ser reactivadas hasta la década de 1920. En las dos décadas previas a la Segunda Guerra Mundial se establecieron relaciones diplomáticas con los países creados con la derrota de los Imperios Centrales como Checoslovaquia, Yugoslavia, Hungría, Polonia y Rumania. Con la Segunda Guerra Mundial viene otro periodo de rompimiento de relaciones, principalmente con los regímenes totalitarios, y de estancamiento con el resto de Europa. No obstante, dentro de los veinte años que siguieron a la guerra se restablecieron relaciones con la mayor parte de los Estados europeos, excepto con la España de Francisco Franco. Este periodo coincide con el inicio de la integración regional a través de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, y posteriormente por medio de la Comunidad Económica Europea⁴ y la Asociación Europea de Libre Comercio.⁵

Hemos de precisar que, si bien durante el siglo XIX y la primera mitad del XX las relaciones con los países de Europa mantuvieron un perfil bajo e incluso irregular, fue durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958–1964) cuando se dio el primer impulso al establecimiento de relaciones diplomáticas ya con Europa como entidad, cuando el embajador Primo Villa Michel, presentó cartas credenciales, en marzo de 1961⁶. Desde el establecimiento de la Misión de México ante la Comunidad Económica Europea, se ha venido buscando profundizar relaciones con las naciones europeas, para mantener los vínculos políticos, económicos, culturales y sociales.

No obstante esto, al comienzo de los años setenta, la relación entre México y la Unión Europea era casi inexistente. Esto principalmente debido a que, si bien existía la voluntad europea por desarrollar una política exterior y comercial hacia

³ Ibidem.

⁴ La CEE estaba formada originalmente por la República Federal Alemana, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

⁵ La AELC, mejor conocida como EFTA, estaba formada originalmente por Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza.

⁶ Degrelle, O. (2003). "La evolución de la relación política entre México y la Unión Europea a través de sus acuerdos de libre comercio". En Olloqui, J. J. de (Coord.). *Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio*, México: UNAM, p. 96.

México, sus colonias africanas aún absorbían la mayor parte de su atención⁷. Se tuvo que esperar hasta el 15 de julio 1975 para la firma del primer acuerdo de cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea⁸. Con éste se buscaba afianzar los lazos económicos y la expansión de las relaciones comerciales entre ambos: “Las partes acordaron que el mejor instrumento sería la concesión mutua del trato de Nación más Favorecida y crearon una Comisión Mixta como un mecanismo de diálogo político”⁹. Este instrumento representaba una importante herramienta para fortalecer los intereses comerciales, pero no buscaba institucionalizar un diálogo político entre las partes. Uno de los ejemplos sobre las carencias en materia política que mostraba dicho acuerdo, es la exclusión de temas relacionados con la defensa de los derechos humanos, como menciona Jacques Lecomte¹⁰.

Finalmente, ambas partes se dieron cuenta de que el acuerdo no tendría los alcances que se deseaban al inicio. Europa se dio cuenta que el Acuerdo Marco no modificaba el acceso a los recursos naturales, sobre todo el petróleo, y que tampoco mejoraba las garantías de sus inversiones en suelo mexicano. Por su parte, las expectativas de México para colocar sus productos de exportación en la CEE no se lograron, ya que éstos estaban sujetos al Sistema de Preferencias Generalizadas¹¹. El resultado de este primer acercamiento, que buscaba impulsar el comercio bilateral, no se logró puesto que México tuvo un “déficit muy alto frente a la CEE”¹².

El inicio de la década de los ochentas se caracterizó por el bajo nivel en las relaciones entre México y la entonces Comunidad Económica Europea (CEE). Incluso entre 1980 y 1983¹³ llegó a su peor nivel. Fue entonces cuando México buscó una manera de aprovechar el acuerdo, por medio del uso de comisiones mixtas para impulsar la cooperación económica bilateral. De esta manera, durante la década de los ochenta, México y la CEE “establecieron importantes convenios de cooperación energética y fomentaron los programas de promoción comercial y de ciencia y tecnología entre las distintas empresas mexicanas y europeas”¹⁴. El objetivo guía de estos convenios era poder incrementar los contactos bilaterales de México con los países miembros de lo que sería la Unión Europea.

Una de las razones principales por las cuales Europa se interesó de nuevo en México fue la política de apertura económica de las administraciones de los presidentes Miguel De la Madrid (1982–1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988–1994), que lograron estabilizar la economía mexicana luego de la crisis de los ochentas. Otro factor positivo fue el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles

⁷ *Ibidem*.

⁸ López, L. (2003). “Evolución de las relaciones Unión Europea–México”. En *Negociación del sector agrícola en el TLCUEM*. Puebla, México: UDLA, p. 107.

⁹ Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005). *Relaciones México–Unión Europea. Una evaluación 2000–2004*. CEE UNAM, p. 4.

¹⁰ En Degrelle, O., *ob. cit.*, p. 96.

¹¹ En Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), *ob. cit.*, p. 4.

¹² Sanahuja, en Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), *ob. cit.*, p. 4.

¹³ Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), *ob. cit.*, p. 4.

¹⁴ *Ibidem*, p. 5.

Aduaneros y Comercio (por sus siglas en inglés GATT, *General Agreement on Tariffs and Trade*) en 1986, lo que mostraba la inserción del país en la dinámica económica mundial. Además, aunados a estos factores económicos, se encuentran razones de índole política. En 1986, se llevó a cabo la firma del Acta Única Europea, factor que modificó el dinamismo de la integración europea y por consiguiente, contribuyó a la búsqueda de un nuevo marco de las relaciones exteriores de la CEE. El ingreso de Portugal y España en 1986 a la comunidad, tuvo como resultado la intención de buscar un contacto más cercano con América Latina. El fin de la Guerra Fría fue otro factor importante para instar a los europeos revisar la tendencia en sus relaciones exteriores y acercarse más a países latinoamericanos. Además, a todos estos elementos se le sumó la intención de formar un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, hecho que “prendió los focos rojos en Europa, además de que la diversificación del comercio exterior de México mejoraría los intercambios entre ambas partes [la europea y la mexicana]”¹⁵.

Este proceso no culminó sino hasta el 26 de abril de 1991 con la firma, en Luxemburgo, del Acuerdo Marco de Cooperación Comercial, Económica, Científico-Técnica y Financiera¹⁶. Tiempo después, el presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, propuso en 1993 en la Cumbre de Copenhague, un mayor acercamiento con México. Este hecho marcó el inicio de una serie de propuestas acerca de un nuevo tratado, más amplio que pudiera sustituir el de 1991 y cuyo punto culminante ocurrió el 2 de mayo de 1995, mediante la formalización de una Declaración Conjunta Solemne, en la que México y la Unión Europea expresaron su voluntad por intensificar sus relaciones económico-políticas e impulsar la cooperación”¹⁷.

La crisis económica mexicana de 1994 dio pie a que la Comisión Europea elaborara el 8 de febrero de 1995 un comunicado que resultaría vital para iniciar un nuevo momento en las relaciones México-Unión Europea¹⁸. Dicho documento reconocía la posición estratégica que representaba México para Europa por su membresía a diversas organizaciones internacionales tales como el GATT, la OCDE, APEC, la Asociación de Estados Caribeños, y especialmente el TLCAN¹⁹. Fue así como la Comisión propuso se concluyera un acuerdo de asociación económica y concertación política con México, que tuviera como fin el fortalecimiento de la cooperación bilateral basada en una alianza balanceada y mutuamente ventajosa que incluyera aspectos económicos, políticos y comerciales²⁰.

Posteriormente, tuvo lugar en París, en 1995, la firma de tres instrumentos que constituirían la base jurídica del Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM): el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Carrillo, A. (s.f.). “México y la Unión Europea: Una nueva relación estratégica”. *Crónica Legislativa*, Revista N° 13, 1 Marzo al 30 de Abril, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/cronica57/contenido/cont13/cronica13.pdf>, pp. 27–30.

¹⁸ Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), *ob. cit.*, p. 7.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 7–8.

²⁰ Comisión Europea, en Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), *ob. cit.*, p. 8.

y Cooperación²¹, el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio, y la Declaración Conjunta entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y los Estados Unidos Mexicanos²².

Un nuevo proceso de negociación tomó lugar durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, que concluyó con la conferencia Unión Europea-Grupo del Río, celebrada en Holanda en 1996. En dicha conferencia se negoció un acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación. Desafortunadamente, todos los Estados miembros, menos Dinamarca, España y Reino Unido, rechazaron el acuerdo. Dicha situación implicó el regreso a la renegociación, con base en una reserva que México había puesto a la cláusula democrática²³. Finalmente, México aceptó la cláusula en su totalidad, y fue entonces que el documento fue aprobado.

Lo anterior dio pie a que el 8 de diciembre de 1997 se firmara el Acuerdo Global el Acuerdo Interino y el Acta Final, documentos que integran el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y a Unión Europea. Dicho instrumento fue ratificado por el Senado de la República Mexicana en una ceremonia, donde el entonces presidente Ernesto Zedillo, comenzaría una nueva etapa en las relaciones de México con la Unión Europea.

El acuerdo de diciembre de 1997 representó “un hito en las relaciones de la Unión Europea frente a México, pues no habían firmado un acuerdo de tal alcance y naturaleza con ningún otro país fuera de Europa”²⁴. El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, sentó las bases para llegar a un tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea, situación compleja y difícil que duró más de un año. No obstante, se puede decir que dicho tratado ha sido benéfico para ambas partes: la Unión Europea es el segundo socio comercial de México y sus países miembros son una fuente importante de inversión extranjera directa. Las relaciones en global, con la Unión Europea, y bilateralmente, con sus Estados miembros, han sido evaluadas como positivas. En general, se puede decir que la política exterior de México hacia Europa, se ha caracterizado por la búsqueda de cooperación, en lo económico y comercial, así como en lo político sin descuidar en el proceso la incorporación de temas sociales, educativos, culturales, técnicos, entre otros en la agenda.

El potencial económico, político y social de la Unión Europea

Europa posee un potencial variado y extenso de oportunidades para México, ya que se tiene acceso comercial preferencial al mercado común más grande del mundo, este mercado cuenta con una moneda única lo que facilita el intercambio

²¹ Acuerdo Global.

²² López, L., ob. cit., p. 122.

²³ “El respeto a los principios democráticos y los derechos fundamentales, tal y como se anuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las partes y constituye un elemento esencial del presente acuerdo”. En Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), ob. cit., p. 9.

²⁴ Chanona en Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), ob. cit., p. 11.

comercial. Por su parte, la UE es uno de los actores con mayor peso y relevancia en el sistema internacional. Un diálogo político abierto entre ambos permite el acercamiento de posiciones para trabajar sobre los intereses comunes. Asimismo, el nuevo Acuerdo de Concentración Política, Asociación Económica y Cooperación tiene dos vertientes, una económica, que ha dado pie a la creación de un Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, y una relativa a la concertación política y de cooperación.²⁵

A pesar de que México ha mantenido relaciones con el bloque ahora denominado Unión Europea desde 1960, los vínculos entre ambos comenzaron a fortalecerse durante la década de los noventa. De hecho, Chacón menciona que en el Plan Nacional de Desarrollo de 1995, del Presidente Ernesto Zedillo, se señalaba entre las estrategias y líneas de acción el buscar “establecer un nuevo acuerdo integral con la Unión Europea que garantice una interlocución permanente y productiva con este centro de dinamismo mundial”²⁶. Cinco años después entró en vigor dicho acuerdo bajo el nombre de Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, y ha sido desde entonces la base de las relaciones bilaterales entre ambos.

Mediante dicha profundización de las relaciones se buscó eliminar la discriminación hacia los productos que ambos intercambian e incentivar las exportaciones mexicanas y europeas en nuevos mercados. Además, México tiene interés en la promoción de flujos de inversión provenientes de Europa. Bajo la óptica de cooperación inscrita en el tratado, el desarrollo de México se incluía como uno de los temas prioritarios para el acuerdo. Además hemos de recordar que debido a otros compromisos europeos, como los contenidos en la Convención Lomé, las exportaciones mexicanas no gozaban de un acceso preferencial real a dicho mercado hasta la firma del TLCUEM.²⁷

Por su parte, Europa busca acceso preferencial al mercado mexicano, similar al obtenido por Estados Unidos y Canadá en el TLCAN.²⁸ Por lo tanto, la UE promovió intensas rondas de negociación para acercarse comercialmente a México y, por extensión, al mercado estadounidense. Cuando comenzaron las pláticas del TLCUEM, el acceso a los servicios financieros, al igual que los sectores químico y automovilístico de México era el principal objetivo de la UE. Con base en lo anterior, los negociadores europeos buscaron garantizar estos intereses para expandir su influencia comercial en el país latinoamericano.²⁹

Históricamente, México ha visto en la Unión Europea una oportunidad para lograr la diversificación de sus relaciones internacionales, que por tradición se han centrado en la región de Norteamérica, con especial énfasis en Estados Unidos.

²⁵ De la Reza, 2005, <http://www.sre.gob.mx>.

²⁶ Chacón, M. (2000). “La Nueva Naturaleza de la Diversificación: la Negociación con Europa”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 61, pp. 114–127.

²⁷ TLCUEM son las siglas de uso común para el Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México adscrito dentro del Acuerdo de Concertación Política, Asociación Económica y Cooperación de 1997.

²⁸ TLCAN son las siglas de uso común para el Tratado de Libre Comercio de Norte América.

²⁹ De la Reza, 2005, <http://www.sre.gob.mx>.

Asimismo, Europa es para México una fuente de inversión extranjera y un mercado potencial para sus productos³⁰, ya que actualmente éste representa cerca de 500 millones de consumidores³¹. Cabe mencionar que la economía de la Unión Europea ha crecido un promedio estimado de 1.23% en los últimos tres años. Así, el PIB del bloque representa US\$ 18.85 trillones, según cifras del 2008³². Aunado a esto, las oportunidades de México ante la Unión Europea se han visto acrecentadas gracias a la ampliación de ésta durante los últimos años.

Por otra parte, Velázquez y Domínguez mencionan que el interés estratégico de la Unión Europea hacia México se incrementó con la firma del TLCAN, puesto que México se convertía en una plataforma de entrada al mercado estadounidense³³. Además, el tema de las inversiones es de particular importancia, debido a que la Unión Europea ha buscado consolidar su papel en el mercado mexicano, trayendo inversión al país. Aunado a este aspecto comercial, México ha hecho hincapié en la necesidad de comprometerse con valores modernos tales como la democracia, la pluralidad política, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos humanos³⁴. Esto se debe a que desde una visión pragmática de su política exterior, el negarse a hacerlo podría limitar significativamente su capacidad de negociación. Fue precisamente bajo esta lógica de pragmatismo que se firmó el Acuerdo Global, entre México y la Unión Europea. En lo referente a la cuestión comercial y económica, el eje fundamental es el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, vigente desde el 1 de julio de 2000. Por medio de éste se negoció la recíproca y progresiva liberalización de las barreras arancelarias y no arancelarias de bienes y servicios. El acuerdo tomó en cuenta las áreas sensitivas de cada parte y estableció la creación de mecanismos para la solución de controversias³⁵. Según García y Basulto, a través de este tratado se logró consolidar a la Unión Europea como segundo socio comercial y segundo socio inversionista de México en el mundo³⁶.

En el aspecto político del Acuerdo Global ambas partes se comprometieron a coordinar áreas políticas que no estaban vinculadas previamente³⁷. Además, reconocían el respeto a los Derechos Humanos y los principios democráticos a través de la cláusula democrática. En complemento, se estableció un Consejo Conjunto como entidad encargada de vigilar la aplicación de los mandatos contenidos en dicho instrumento³⁸. Desde la entrada en vigor de este mecanismo se han realizado seis reuniones del Consejo siendo la última la realizada el 14 de

³⁰ Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), ob. cit., p. 1.

³¹ Europa. (2009). *Hechos y Cifras Claves Sobre Europa y los Europeos: Tamaño y Población*.

³² CIA World Factbook. (2009). *European Union*.

³³ *Ibíd.*

³⁴ Velázquez, R., y Domínguez, R. (2005), ob. cit., p. 22.

³⁵ *Ibíd.*, p. 10.

³⁶ García, J., y Basulto, J. (2003). "México y Europa: Evolución y perspectivas de una relación multilateral". *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 69, pp. 9–28.

³⁷ Velázquez, R. y Domínguez, R., ob. cit.

³⁸ García, J., y Basulto, J., ob. cit.

mayo del 2009 en Praga. Esta sesión estuvo presidida por la Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores de México y al frente de la Delegación de la Unión Europea el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, Jan Kohout como Presidente del Consejo de la Unión Europea. Además en esta reunión se acordó como fecha para la realización del VII Consejo el 2011.

Según García y Basulto, las estructuras de diálogo político que se instauraron a través del acuerdo fueron inéditas en la relación entre México y Europa³⁹. Lo más significativo fue el acuerdo que establecieron para presentar posiciones en común y realizar acciones conjuntas en temas internacionales y regionales. En el caso de la relación Unión Europea-América Latina, México ha sido un actor fundamental y un socio trascendental en el desarrollo de esquemas de cooperación entre ambas regiones. Asimismo, han coincidido en temas de seguridad, paz, democracia y derechos humanos en organismos internacionales. Sin embargo, México incluyó una declaración unilateral en la cual estipulaba que sus principios de política exterior⁴⁰ serían la base de sus relaciones con el exterior⁴¹, con lo que se pretendía que no se comprometiera a México en posiciones comunes que fueran en contra de los principios tradicionales de política exterior mexicana.

En fechas recientes, los temas que figuran en la agenda México-Unión Europea giran en torno a las reformas estructurales en México, principalmente en materia de energía, comunicaciones y política⁴². Por otra parte, el tráfico de drogas ha adquirido también particular importancia, sobre todo al convertirse en elemento preponderante de la agenda nacional. Sin embargo, la cooperación en dicho tema ha estado presente por años, especialmente a partir del acuerdo en materia de drogas firmado en 1997. Otro elemento ha sido el de la participación de la sociedad civil mediante el fomento de actividades tales como el Foro de Sociedad Civil México-Unión Europea, llevado a cabo en el 2002⁴³.

Aunado a esto, se encuentra la participación en foros multilaterales y las diversas posturas convergentes en temas de seguridad, derechos humanos, Estado de Derecho, diálogo cultural, temas medio ambientales, desarrollo y pobreza, entre otros⁴⁴.

Adicionalmente, para el periodo 2007–2013 la Comisión Europea ha planteado como objetivo principal de la relación México-Unión Europea el “apoyar a México en su evolución hacia una etapa más avanzada de desarrollo lo cual combina el

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ La Política exterior de México contempla, con base al Artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que: “En la conducción de tal política (la exterior), el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.”

⁴¹ Velázquez, R., y Domínguez, R., *ob. cit.*

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Commission of European Communities. (2008). *Towards a UE-Mexico Strategic Partnership*. Bruselas.

crecimiento económico ambientalmente sustentable, la integración al mercado mundial y la cohesión social”⁴⁵. Con base en esto se ha desarrollado un programa estratégico basado en tres sectores focales. El primero, de cohesión social, busca abordar temas como el de la pobreza y desigualdad. El segundo foco, se centra en el fortalecimiento de la competitividad del área del libre comercio entre ambos, para apoyar la economía mexicana. El tercero, basado en la educación y cultura, busca profundizar los vínculos culturales de México y la Unión Europea para beneficio de ambos.

La agenda política, económica y social entre la Unión Europea y México se ha ido consolidando y prueba de ello fueron los resultados del VI Consejo Conjunto Unión Europea-México celebrado en Praga en mayo del 2009 y en el que se acordó, según su comunicado de prensa:

En torno a las Asociación Estratégica “Ambas Delegaciones se refirieron a las conclusiones del Consejo Conjunto UE-México de abril de 2007, en las que se reconoció que se ha producido un cambio cualitativo esencial en sus relaciones bilaterales, y al posterior anuncio, en la IV Cumbre México-UE celebrada en Lima, Perú, en mayo de 2008, de su decisión compartida de establecer una Asociación Estratégica. Convinieron en que los principales objetivos de dicha Asociación son la promoción conjunta de sus valores y principios comunes en los foros internacionales, mediante estrechas consultas respecto a los asuntos mundiales de mutuo interés en el seno de los foros multilaterales e instituciones internacionales clave, así como proporcionar un impulso renovado a la cooperación bilateral en todos los ámbitos. Ambas partes decidieron proseguir sus deliberaciones respecto a un seguimiento concreto para la aplicación de la Asociación Estratégica que abarque los niveles multilateral, regional y bilateral y convinieron en que dicho seguimiento deberá incluir la consulta respecto a cuestiones tales como el desarme y la no proliferación, el control de las armas convencionales y sus municiones, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, la financiación del desarrollo, las migraciones, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la seguridad pública y la reforma de las Naciones Unidas.

Además convinieron en que, en el plano bilateral, existen numerosos ámbitos en los que puede propiciarse una cooperación más estrecha y eficaz, como la seguridad pública, la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, las relaciones económicas y comerciales, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo regional y la cohesión social. Reconocieron que los diálogos sectoriales existentes en muchos de estos ámbitos constituyen una sólida base para impulsar la cooperación bilateral.

En esta misma reunión, ambas Delegaciones reconocieron la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de diálogo derivados del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Por lo que las Delegaciones de México y de la UE reiteraron su convicción de que la Asociación Estratégica fomentará también las relaciones birregionales, impulsando un diálogo político más eficaz entre la UE y América Latina respecto a cuestiones mundiales esenciales,

⁴⁵ European Commission. (2007). *Country Strategy Paper: Mexico 2007–2013*. Bruselas.

y explorando activamente las posibilidades de cooperación triangular en América Latina y en el Caribe.

México y la UE hicieron un llamado a la aplicación oportuna de todas las medidas necesarias para ejecutar el Plan mundial de recuperación y reforma acordado por los líderes que asistieron a la Cumbre del G20 celebrada en Londres el 2 de abril de 2009.

México manifestó a la Delegación de la UE su aprecio por el valioso apoyo prestado durante la fase de contención del brote de influenza A/H1N1 en México. La UE manifestó su reconocimiento por la determinación y transparencia con las que el Gobierno de México ha enfrentado la epidemia. Ambas Delegaciones reiteraron su compromiso de seguir compartiendo información y fomentando acciones comunes para contener y evitar la propagación del virus de influenza A/H1N1, en plena cooperación con la Organización Mundial de la Salud⁴⁶.

En este mismo encuentro también se acordaron acciones en la lucha contra el problema mundial de las drogas, el combate a la delincuencia organizada transnacional; se comprometieron a trabajar conjuntamente en temas relativos a la migración, los derechos humanos, la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, además se comprometieron a enfrentar conjuntamente los desafíos derivados del medio ambiente, el cambio climático, el desarme, impulsar el uso pacífico de la energía nuclear: todo lo anterior a través de la cooperación.

Aspectos económicos-comerciales

En materia de Comercio los representantes de México y la Unión Europea analizaron los flujos comerciales desde la entrada en vigor del TLCUEM, observándose que el crecimiento en el comercio ha sido gradual, sin embargo, como se mencionó en el apartado previo, dicho tratado permitió afianzar la posición de la Unión Europea como el segundo socio comercial mexicano. En relación a la Unión Europea, México es el socio comercial número 15, según datos del 2008 de la Comisión Europea.

En datos más recientes proporcionados por la Comisión Europea, del 2003 al 2007 el número de importaciones de productos de la Unión Europea a México aumentó un 8.2%. Las exportaciones de México hacia la Unión Europea en el mismo periodo de tiempo aumentó un 18.7%. Los datos muestran que si bien las relaciones comerciales entre ambos socios han mejorado, el déficit de la balanza comercial se ha mantenido en una cantidad importante, siendo en el 2007 de unos € 12.995 billones⁴⁷.

En el sector de inversión extranjera directa, para el 2006 se tiene un registro de 7,349 sociedades con participación de la Unión Europea en su capital social⁴⁸. Dichas empresas se localizan, principalmente, en México D.F., Quintana Roo, el

⁴⁶ <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=PRES/09/79&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>

⁴⁷ European Commission. (2008). *Bilateral Trade Relations*.

⁴⁸ Delegación de la Comisión Europea en México, ob. cit.

Estado de México y Jalisco⁴⁹. Por otra parte, del total de inversión extranjera directa que México recibió durante el periodo de 1999 a 2006, proveniente de la Unión Europea representó el 27.4%, y se dirigió en su mayoría en el subsector bancario⁵⁰.

En esta misma línea de ideas, según la publicación: *Estadísticas de Comercio Internacional por Producto 2001–2006* de la OCDE, México mantuvo comercio por arriba de los 5 millones de dólares estadounidenses anuales con 25 países de la Unión Europea, los datos para Malta y Chipre no se incluyen ya que no son representativos. El incremento desde el 2001, primer año en que se reportaron datos referentes al impacto del Acuerdo de Concertación Política, Asociación Económica y Cooperación, es especialmente interesante para los países ex comunistas. En el caso de Bulgaria las transacciones totales con México pasaron de \$9.704 millones a \$47.888 millones USD anuales, para Eslovaquia de \$4.769 millones a \$84.424 millones USD anuales, con los Países Bálticos de \$2.975 millones a \$59.267 millones USD anuales; para Polonia de \$45.819 millones a \$300.284 millones USD anuales, con La República Checa de \$27.145 millones a \$362.350 millones de dólares estadounidenses anuales y para Rumania de \$2.644 millones a \$128.411 millones dólares estadounidenses anuales, todos en el periodo de 2001 a 2006.⁵¹

Con los datos anteriores podemos observar que México ha aumentado y diversificado su volumen de transacciones comerciales con diferentes miembros de la Unión Europea en lo particular. Los países del antiguo bloque soviético representan mercados potenciales que anteriormente los productos mexicanos no alcanzaban y que hoy, gracias al TLCUEM, son mercados accesibles. De entre ellos se distinguen la República Checa, por ser el país con mayor volumen de transacciones totales con México, y Rumania, por haberse multiplicado casi cincuenta veces el volumen de transacciones comerciales. Asimismo, en números agregados, el volumen total de transacciones entre la Unión Europea y México pasó de \$18,820.551 millones en 2001 a \$40,074.140 millones de dólares estadounidenses anuales en 2006. Lo anterior corresponde a un déficit comercial para México que en 2001 era de \$8,655.283 millones de dólares estadounidenses anuales y que para 2006 fue de \$17,775.678 millones de dólares estadounidenses anuales.⁵²

El problema del déficit en la balanza comercial se debe a los principales productos del intercambio, México exporta aceites crudos y petróleo, pero importa aceites refinados y gasolinas de la Unión Europea. Al mismo tiempo, exporta automóviles, pero importa sus partes y accesorios. Dichos productos equivalen aproximadamente al 25% del total de los productos comerciados por su valor en dólares estadounidenses, mientras que el resto de los productos representan individualmente menos del 2% en promedio. Ahora bien, el déficit se ha reducido para México, pero incluso hoy representa más del 40% del total de las transacciones entre ambos actores.⁵³

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2007, pp. 243–318.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

Los dos socios principales de México en la Unión Europea son Alemania y España, con ambos se ha reducido el déficit desde 2001 en un 47% y un 27% respectivamente. Sin embargo, con los siguientes tres socios comerciales principales que son Italia, Francia y Reino Unido, el déficit ha aumentado un 920%, un 115% y un 83% respectivamente. Estos cinco socios representaban por sí solos el 75.08% del comercio mexicano total con la Unión Europea. Además, México no tuvo en el periodo de 2000 a 2006 un solo superávit en su balanza comercial con ninguno de los miembros de la Unión Europea.⁵⁴

Las oportunidades para el incremento del comercio mexicano con la Unión Europea y al mismo tiempo la reducción en su balanza comercial deficitaria con su socio, son enfocarse en los mercados que más están creciendo, es decir, aquellos del antiguo bloque soviético. Asimismo, debe diversificar sus productos e investigar nuevos mercados posibles que le permitan reducir la importancia de los aceites, el petróleo, los automóviles y las autopartes en la relación comercial, ya que de mantenerse así, el comercio podrá seguir creciendo, pero el déficit se mantendrá, como durante los seis años que comprende el estudio de la OCDE. Actualmente, México es el país extracomunitario con las mejores condiciones de acceso al mercado de la UE. Sin embargo, es apenas el 15° socio de los europeos en exportaciones y el 25° en importaciones. De ahí la necesidad de replantear las estrategias y productos con que se penetra el mercado común europeo para generar un beneficio comercial neto para México.

No obstante esto, para el 2008 el comercio total ascendió a 59.6 mil millones de dólares (40.5 mil millones de euros), cifra 18% superior a la de 2007 y mayor en 222% respecto a la de 1999, año previo a la entrada en vigor del TLCUEM. De igual manera observaron los crecientes flujos bilaterales de inversión extranjera directa que revelan que las tendencias derivadas del Tratado son positivas.

En la Reunión del Consejo en Praga, ambas delegaciones expresaron su satisfacción por la formalización, en diciembre de 2008, de las adaptaciones al TLCUEM por la adhesión de Bulgaria y Rumania a la UE mediante la Decisión 3/2008 en materia de servicios por lo que reiteraron su interés en avanzar en la negociación en conformidad con las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM en materia de agricultura y pesca, servicios e inversión con el fin de profundizar las relaciones comerciales bilaterales.

En esta misma reunión, las Partes acordaron seguir estudiando las posibilidades y condiciones de avanzar hacia una acumulación de origen entre México, la UE y sus socios comerciales latinoamericanos comunes. La UE y México siguen resueltos a alcanzar un resultado ambicioso, equilibrado y exhaustivo de la Ronda de Doha para el Desarrollo, la cual es muy necesaria, para evitar el proteccionismo y potenciar los flujos comerciales. Para conseguirlo, la UE y México se comprometen a trabajar tomando como base los avances ya alcanzados, incluyendo los relativos a las modalidades. Ambas Partes darán un enfoque renovado y atención política a este asunto crítico en el periodo venidero, asimismo continuarán trabajando

⁵⁴ Ibidem.

en todas las reuniones internacionales relevantes para fomentar el avance en ese sentido⁵⁵, no obstante México deberá seguir trabajando para revertir la tendencia negativa en la balanza comercial con la Unión Europea.

Aspectos sociales

En materia social se ha venido trabajando en el Diálogo con la Sociedad Civil, por lo que las Delegaciones de México y de la UE celebraron los avances en esta materia durante el Tercer Foro celebrado el mes de noviembre de 2008 en Bruselas, así como la institucionalización del Foro y el compromiso de analizar en la próxima reunión del Comité Conjunto las propuestas realizadas por los representantes de la sociedad civil. Ambas Partes reiteraron la importancia de crear y de mantener un espacio abierto para continuar el diálogo con los representantes de la sociedad civil que permita enriquecer las relaciones bilaterales a todos los niveles.

Y en cuanto al Proyecto Mesoamérica la Delegación mexicana describió el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica como un mecanismo de diálogo y coordinación que articula las acciones de cooperación, desarrollo e integración entre nueve países mesoamericanos. Dado que los esfuerzos de cooperación de México con la región se encauzan a través de este mecanismo, la Delegación mexicana reconoció que la propia experiencia de la Unión Europea en el ámbito de la integración regional puede servir de modelo al Proyecto en su objetivo de promover la integración económica y social dentro de la región mesoamericana. Ambas Delegaciones reconocieron que el Proyecto representa una oportunidad para promover la competitividad de México, Centroamérica y Colombia, así como de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región. En tal sentido, México propuso los siguientes ámbitos en que la UE y México podrían colaborar: salud, sostenibilidad medioambiental, energías renovables, interconectividad eléctrica e infraestructura de transportes⁵⁶.

Si bien las áreas de comercio, inversión y diálogo político figuran como ejes centrales de las relaciones México-Unión Europea, no hemos de olvidar un rubro que, históricamente, ha estado en el centro de los intercambios. Aquí nos referimos al ámbito cultural.

El tema de la cultura en las relaciones México-Unión Europea

México tiene una larga trayectoria en el desarrollo de relaciones culturales con los países europeos. Sobre este particular, García y Basulto argumentan que “México ha logrado construir un conjunto importante de acuerdos bilaterales de cooperación, principalmente de tipo científico, técnico, académico y cultural”⁵⁷. Sobre el mismo punto, los autores aseveran que la difusión cultural reviste un cariz particu-

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ García, J., y Basulto, J., *ob. cit.*

lar en estos esfuerzos y resaltan que México es el “único Estado de América Latina con un número importante de institutos culturales en Europa”⁵⁸.

En relación con la Unión Europea, entre las áreas de cooperación que establece el Acuerdo Global se encuentra la de educación y la de cultura. Éstas se han mantenido como foco principal de la estrategia que ha desarrollado la Unión Europea en su relación con México para el periodo 2007–2013. En base a esto se ha establecido como objetivo incrementar la presencia europea en México y viceversa, basado en el principio de que la cooperación cultural y educativa permite a las sociedades conocerse y crear condiciones para una mejor interacción⁵⁹. Asimismo, la Comisión reconoce que tanto México como la Unión Europea han presentado interés en desarrollar intercambios culturales y de educación.

En general, ambas partes han buscado crear, a través de los intercambios culturales, sentimientos de afinidad que permitan generar las condiciones propicias para trabajar en cuestiones de mutuo interés. Para esto, y en base a la Convención de la Diversidad Cultural adoptada por la UNESCO en el 2005, ambas partes han buscado llegar a acuerdos de cooperación que permitan el desarrollo de las industrias culturales tales como el cine, música, publicaciones, medios de comunicación, entre otros⁶⁰. Esto con un doble objetivo: por una parte, de proteger la identidad cultural, y por otra, al fomentar la industria cultural se impulsa el desarrollo económico. Es así como se han desarrollado programas bilaterales en materia de educación y cultura, hacia los que se destina alrededor de un 25% de los 55 millones de euros que la UE ha destinado para el desarrollo de programas conjuntos con México para el periodo del 2007 al 2013⁶¹.

Es así como, además de los programas ALFA (programa América Latina para la Formación Académica) y el programa ALBAN (becas de alto nivel para América Latina), se creó el programa *Erasmus Mundus*, en el 2007. Por medio de éste se busca el intercambio entre las instituciones educativas europeas y mexicanas de nivel de estudios superior. Además, se instauró un programa de cooperación universitaria y becas llamado *Ventana de Cooperación Erasmus Mundus*, bajo el cual se otorgan becas a estudiantes y docentes mexicanos para que realicen sus estudios de posgrado en Europa. Para esto, se establecieron parámetros de cooperación con 11 universidades mexicanas y 8 universidades europeas⁶².

Los programas de esta naturaleza permiten abrir puertas entre México y Europa para reducir la brecha generada por la distancia, los intereses divergentes y las barreras culturales. Al aprender idiomas europeos y establecer contactos durante su estadía en el extranjero, los mexicanos que se benefician de estas oportunidades generan redes que posteriormente se traducen en socios comerciales y en lazos empresariales. Al reducir las barreras del idioma y de la cultura mediante

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ European Commission. (2007). *Country Strategy Paper: Mexico 2007–2013*. Bruselas.

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Ibidem.

⁶² Delegación de la Comisión Europea en México. (s.f.). *Cooperación Bilateral: Educación y Cultura*.

los intercambios culturales, se crea un acercamiento social que beneficia a ambas regiones, ampliando la gama de oportunidades comerciales, educativas y culturales.

Otro de los proyectos de intercambio cultural más recientes es el Fondo de Cultura UE-México, con proyectos aprobados hasta el 2010. El Fondo no se limita a temas culturales, sino que también incluye otros rubros tales como el comercio y la competitividad, la cohesión social, incluyendo los derechos humanos, y la educación.⁶³ El presupuesto del Fondo incluye 1.25 millones de euros y se concentra en la cooperación e intercambio cultural y artístico entre México y Europa. Su presupuesto inicial se destinó a atraer artistas europeos a eventos mexicanos y viceversa, con el fin de estimular el número de proyectos culturales al igual que su calidad y la asistencia a éstos. También se busca incrementar el diálogo político en material de cultura para poder compartir políticas culturales a través de encuentros de gestores de eventos culturales y promover la cultura y sus distintas expresiones entre ambas partes.⁶⁴ Los valores compartidos, según Sergio Vela, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, están presentes entre ambas partes en este proyecto. Éstos incluyen la diversidad cultural, la igualdad de género, incorporación de comunidades indígenas, la dignidad humana y la corrección de la desigualdad social.⁶⁵

Es un hecho, como lo muestran los programas citados, que el área de cooperación educativa y cultural es de considerable importancia para el desarrollo de las relaciones México-Unión Europea, por lo que México debe aprovechar los lazos de amistad que se generan por medio de estos intercambios, para encauzarlos hacia el interior del país, en aquellos rubros de mayor importancia⁶⁶. También resulta pertinente generar estos intercambios culturales para la convergencia de valores comunes que después de trasladan a posiciones similares en el plano internacional.

Cooperación científica-tecnológica

A los ámbitos ya referidos de las relaciones México-Unión Europea, se suma otro rubro sumamente importante el cual es la cooperación científica y tecnológica. Diversos proyectos en materia de intercambio y cooperación científica son resultado del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre México y la Unión Europea, que entró en vigor en Julio de 2005.⁶⁷ Este acuerdo tiene como finalidad “estimular, desarrollar y facilitar las actividades de cooperación entre la Comunidad Europea y México en las áreas de interés común donde se llevan a cabo actividades de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología”.⁶⁸ De esta forma, la profundidad de la relación entre estos dos actores es mayor que la que tiene México con

⁶³ European Commission on Culture, 2006, <http://ec.europa.eu>.

⁶⁴ Organización de Estados Iberoamericanos, 2008, <http://www.oei.es>.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ García, J., y Basulto, J., *ob. cit.*, p. 15.

⁶⁷ Oficina de Enlace para la Promoción de la Cooperación Unión Europea – México en Ciencia y Tecnología, 2009, <http://www.conacyt.gob.mx>.

⁶⁸ El acceso al Derecho de la Unión Europea, 2009, <http://eur-lex.europa.eu/es>.

otros países con los que mantiene relaciones comerciales, pero no ofrecen vínculos de cooperación científica.

Este acuerdo es un convenio integral que cubre una gama diversa de temas de vital importancia para ambas partes. Según la Oficina de Enlace para la Promoción de la Cooperación Unión Europea-México en Ciencia y Tecnología (UEMEXCyT), los temas principales en asistencia e intercambio científico son la investigación sobre el medio ambiente y el clima, incluida la observación de la Tierra, la investigación biomédica y de salud, la agricultura, la silvicultura, la pesca, las tecnologías industriales y de fabricación, la investigación sobre electrónica, materiales y metrología, la energía no nuclear, los transportes, las tecnologías de la sociedad de la información, la investigación en desarrollo económico y social, la biotecnología, la aeronáutica e investigación espacial y aplicada, así como las políticas científica y tecnológica.⁶⁹ Dentro de esta amplia variedad de temas, se observa el deseo de cooperación por parte de la UE que busca promover la cooperación tecnológica y el desarrollo social en México.

El enfoque central de la cooperación tecnológica entre ambas partes gira alrededor de la creación de redes de contactos y conocimiento, la capacitación de recursos humanos, la transferencia de conocimientos por parte de los inversionistas y personal calificado, el financiamiento de proyectos conjuntos en materia de educación, así como la investigación e innovación tecnológica.⁷⁰ De esta manera, se promueve la cooperación para las pequeñas y medianas empresas, para los ciudadanos y el sector privado mexicano, con el objetivo de estimular la cohesión social mediante técnicas y mecanismos educativos de promoción empresarial y tecnológica. Dentro de esta sección se encuentran dos proyectos, el Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPyME), con un financiamiento de 24 millones de euros anuales, y el Proyecto de Facilitación del TLCUEM (PROTLCUEM), con un financiamiento adicional de 16 millones de euros al año.⁷¹

Ambos proyectos van más allá de intereses de intercambio comercial y buscan incrementar el nivel de desarrollo en México. Dentro de estas medidas, la cooperación con Europa permite generar líneas de desarrollo y herramientas de mejoramiento social para México. Con la educación de sus ciudadanos y la capacitación de su mano de obra y fuerza laboral, las oportunidades para encontrar trabajos mejor remunerados y la calificación laboral de los mexicanos aumentan de manera significativa. La fuga de cerebros es un problema para México, ya que en ocasiones no puede otorgarles beneficios atractivos a los mexicanos altamente calificados. Sin embargo, los mecanismos de desarrollo propuestos por la UE buscan frenar esta tendencia y generar en México instituciones que garanticen las oportunidades para retener al talento mexicano trabajando para el bien de su país.

Otro programa tecnológico entre la Unión Europea y CONACYT es el Fondo de Cooperación en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México (FONCICYT). Dicho

⁶⁹ CONACYT, 2007, <http://www.conacyt.mx/>.

⁷⁰ Prieto, 2005, <http://www.sre.gob.mx>.

⁷¹ Chacón, 2009, <http://www.sela.org>.

programa cuenta con un monto compartido por partes iguales de 20 millones de euros al año. Los resultados que se esperan obtener incluyen el financiamiento conjunto de innovación tecnológica en los sectores contemplados en el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología UE-México. Este Acuerdo también contempla la creación y el fortalecimiento de redes y consorcios de investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre mexicanos y europeos para la formación de recursos humanos vinculados al sistema mexicano de ciencia, tecnología e innovación. Al mismo tiempo busca desarrollar mecanismos de vinculación entre universidades, centros de investigación y desarrollo tecnológico de Europa y de México, la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, dependencias de gobierno locales y federales, tanto de México como de los Estados miembros de la Unión Europea para estrechar las relaciones y aprovechar el intercambio para el desarrollo de ambas regiones.⁷²

Diálogo político y política exterior

Además de las importantes relaciones comerciales, culturales, científicas, la Unión Europea siempre ha demostrado un significativo interés en el desarrollo de contactos políticos bilaterales con México. En cuanto al diálogo político, la UE y México se han concentrado en temas de interés mutuo en los cuales ambos actores buscan apoyo en el otro para promover sus valores e intereses en el sistema internacional. Por lo tanto, existen una gran variedad de temas que van desde la relación bilateral hasta situaciones mundiales, en donde Europa y México tienen periodos de convergencia.

El ejemplo más relevante de esto se dio durante las negociaciones del Acuerdo Global, en el área de cooperación política, a través de la cuestión de la cláusula democrática. Velázquez y Domínguez citan a Dolores Rubio al mencionar que “desde mediados de los ochenta las relaciones exteriores de la UE apuntan a unir los procesos democratizadores con los de integración, para lo cual es importante firmar acuerdos de libre comercio”⁷³.

De igual manera, en dicho tratado se estableció el Consejo Conjunto. Mediante esta estructura se han generado reuniones que han permitido entablar el diálogo político entre la Unión Europea y México. La primera de ellas se celebró en Bruselas en febrero del 2001 y desde entonces se han reunido en cinco ocasiones más. La siguiente de estas reuniones se encuentra programada para el 2011. Además se estableció un mecanismo de diálogo entre funcionarios denominado Comité Conjunto el cual se reunió por octava ocasión en octubre de 2008. Por otra parte, en julio de 2008 la Comisión Europea propuso el establecimiento de una Asociación Estratégica con México, misma que fue aprobada por el Parlamento Europeo en marzo de 2009. La asociación estratégica con México se propuso argumentando que bajo el Acuerdo Global, las relaciones bilaterales entre ambos habían aumentado de manera importante y que era imperativo realizar un “salto cualitativo” en la relación⁷⁴.

⁷² Delegación de la Comisión Europea en México, 2009, <http://www.delmx.ec.europa.eu>.

⁷³ En Velázquez, R., y Domínguez, R., ob. cit., p. 13.

⁷⁴ Europa. (15 de julio de 2008). *UE – México: La Comisión propone una Asociación Estratégica*. [Comunicación de la Comisión al Consejo y Parlamento Europeo.]

Los ámbitos en los cuales se busca una mayor coordinación son el político, específicamente en materia de multilateralismo, democracia, Estado de Derecho, América Latina y la integración regional. También en el ámbito de seguridad se incluyen temas como el terrorismo, los Estados fracasados, la delincuencia, el crimen organizado y el tráfico de drogas. Las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y seguridad energética y las cuestiones socioeconómicas como el desarrollo y la responsabilidad social. Además la Comisión propuso que se realicen Cumbres Unión Europea-México cada dos años⁷⁵.

Finalmente, es importante mencionar que desde la entrada en vigor del Acuerdo Global se han entablado acuerdos de cooperación bilateral en diferentes ámbitos. Para el área de cohesión social se ha desarrollado un programa para el combate a la pobreza en Chiapas, a través de políticas de desarrollo, llamado Proyecto “Desarrollo social integrado en las regiones sur-este del país”. Dicho proyecto es financiado entre la Unión Europea y el Gobierno mexicano. Asimismo, se han establecido reuniones llamadas “Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social entre México y la UE” para facilitar la formulación de políticas públicas que aumenten la cohesión del país a través de un fondo de 900 mil euros para dos años⁷⁶.

En materia regional, la UE siempre ha visto a México como uno de los motores de América Latina y ha promovido el diálogo entre México y otros países latinoamericanos para buscar el acercamiento regional. En el diálogo político entre la UE y América Latina, el interlocutor por excelencia es México, como lo demuestran las Conferencias entre el Grupo de Río y la Unión Europea mencionadas previamente. Lo anterior se debe a los vínculos que México mantiene con Europa, que le otorgan espacios de discusión política para generar acuerdos, consenso y estrategias para la América Latina. En temas multilaterales, tanto México como la UE buscan promover el respeto a los Derechos Humanos, el desarrollo equitativo de las naciones, la protección del medioambiente, la democratización y la cooperación como herramientas para asegurar la paz y estabilidad internacional. En temas multilaterales también han condenado ampliamente la tortura y han intentado difundir el derecho humanitario en los conflictos internacionales.⁷⁷

Continuando con las posiciones comunes a nivel internacional, México y la Unión Europea han coincidido en pedir reformas y más transparencia en los órganos pertenecientes a las Naciones Unidas. Específicamente, han pedido el fortalecimiento del rol y la relevancia de la Asamblea General para poder responder ante las necesidades de la sociedad internacional. También han abogado por el desarrollo de vínculos más fuertes entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, para aumentar la capacidad de negociación de México y de los países miembros de la UE que no gozan de un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Además, han insistido en la creación de un Panel de Alto Nivel sobre Amenazas, Retos y Cambios para el mundo, manejado por las Naciones Unidas con el fin de prever las

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ Delegación de la Comisión Europea en México. (s.f.). *Cooperación Bilateral*.

⁷⁷ Delegación de la Comisión Europea en México, 2009, <http://www.delmex.ec.europa.eu>.

nuevas amenazas con antelación y poder diseñar soluciones y estrategias antes de que las problemáticas se salgan de control.⁷⁸

También se han pronunciado, de forma conjunta, contra la pena de muerte y abogaron por la rápida ratificación e instrumentación del Estatuto de Roma para la creación de la Corte Penal Internacional, cuyo objetivo es juzgar a los individuos que han cometido crímenes en contra de la humanidad. También han mantenido sus esfuerzos para promover el desarme y la eliminación de las armas de destrucción masiva para garantizar la seguridad internacional.⁷⁹ En los esfuerzos multilaterales, México celebró el ingreso de los nuevos miembros a la Unión y el proceso continuo de expansión y crecimiento que la UE tiene. Incluso han convergido en temas tan distintos como la ratificación del moratorio que prohíbe la caza de ballenas en la Comisión Ballenera Internacional.⁸⁰

En este marco tan amplio de agendas y temas comunes así como de negociaciones y esfuerzos para consolidar y profundizar las relaciones con la Unión Europea, México ha mantenido abiertos sus canales diplomáticos tanto con la Unión Europea como con cada uno de los Estados miembros y otros países europeos. Actualmente México mantiene relaciones con toda la Comunidad Europea, al tener vínculos diplomáticos con los países europeos a través de sus Representaciones Diplomáticas ya sean éstas Embajadas, Consulados y Misiones ante organismos multilaterales.

Sin lugar a dudas, Europa y particularmente la Unión Europea, es un escenario estratégico para la diversificación de las relaciones de México, tanto por su posicionamiento como bloque económico, en el marco de las integraciones regionales que hoy caracterizan una de las dinámicas mundiales, así como por su potencial político como contrapeso al hegemonismo estadounidense. La Unión Europea representa una ventana de oportunidades que tiene que ser aprovechada para forjar un mayor estado de bienestar al interior del país y una mayor presencia del mismo en el escenario internacional. México necesita aprovechar su posición estratégica en materia de tratados comerciales, en especial el TLCUEM, que le abre las puertas de 27 mercados diversos, cuyo potencial es, sin duda, inagotable, no obstante este interés puesto en el bloque no debe distraer la atención de las relaciones bilaterales, particularmente con países cuya prosperidad y dinamismo es evidente, tal es el caso de la República Checa.

México y la República Checa: Una aproximación a las relaciones entre ambas naciones

El territorio que hoy se denomina República Checa ha sido testigo de distintas etapas históricas que han enriquecido la historia y cultura de este país. Desde su unificación en el siglo VII hasta la fusión del Reino de Bohemia con la Corona de los Habsburgo en 1526, éste formó una entidad política autónoma en el centro de Europa.

⁷⁸ Delegación de la Comisión Europea para Costa Rica y Panamá, 2004, <http://www.delcri.ec.europa.eu>.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ France Diplomatie, 2008, <http://www.diplomatique.gouv.fr/en>.

A partir de esa fecha, el territorio pasó al patrimonio del Sacro Imperio Romano Germánico y posteriormente fue integrado a las posesiones del Imperio Austro-Húngaro.⁸¹ Con el desmembramiento de este imperio, después de su derrota en la Primera Guerra Mundial, se formó en 1918 la República de Checoslovaquia que comprendía los territorios de Silesia, Eslovaquia, Bohemia y Moravia. Más tarde, con la invasión alemana de los Sudetes, Eslovaquia y Silesia formaron por un breve periodo un Estado separado, mientras que Bohemia y Moravia fueron administradas directamente desde Berlín. En 1945 con la liberación del territorio se decidió la renovación de la República Checoslovaca.

De 1948 a 1989 la República Checoslovaca estuvo bajo el régimen comunista⁸², pero en 1968, Alexander Dubček, como Secretario General del Partido Comunista Checoslovaco, implementó una reforma que impactó en la libertad de expresión. Conocida como la *Primavera de Praga*, esta reforma fue implementada de enero a agosto de 1968, y “terminó con la invasión soviética de agosto de 1968”⁸³. Alrededor de veinte años después, en 1989 sucedió la *Revolución de Terciopelo*, a través de la que se impulsaron cambios democráticos que desembocaron en las primeras elecciones libres en el país⁸⁴. En 1993 se dio la separación de Checoslovaquia en dos entidades, surgiendo así la República Checa y la República Eslovaca.

En materia de política exterior, la República Checa, al igual que México basa sus relaciones con el exterior a partir de una serie de bases, principios, instrumentos y tareas propias a través de las cuales busca promover y proteger sus intereses nacionales, al tiempo que promueve el desarrollo de su política exterior dentro del marco de integración europea⁸⁵. Entre los principios de política exterior checa, tenemos que ésta se apega al “legado y valores de la civilización europea”, además de que persigue el “desarrollo de la democracia y el Estado de Derecho, otorga un lugar privilegiado a la democracia, además de que defiende algunos otros principios tales como la igualdad, la justicia y la libertad, por nombrar sólo algunos”⁸⁶.

Entre los instrumentos de los que se vale la República Checa para cumplir con su política exterior, enlista buenas relaciones bilaterales, así como su participación en organismos internacionales. Además, muy similar a México, busca proyectar la imagen del país a nivel internacional y mantener buenas relaciones con sus connacionales en el extranjero⁸⁷. Además, desde 2009, el país cuenta con proyectos de

⁸¹ Opatrný, J. (2008). “Historia de la República Checa en el contexto de la Europa Central”. *La historia y cultura checas en su contexto centro europeo y el mundo cambiante*. Praga, República Checa: Universidad Carolina de Praga, p. 9.

⁸² Embajada de México en República Checa. (s.f.). *Evolución histórica de las relaciones entre México y la República Checa*.

⁸³ Bazant, J. (2001). *Breve historia de Europa Central (1938–1993)*. México: COLMEX, p. 16.

⁸⁴ Embajada de México en República Checa., ob. cit.

⁸⁵ Ministry of Foreign Affairs. (s.f.). *Concept of foreign policy of the Czech Republic*.

⁸⁶ Ibidem.

⁸⁷ Ibidem.

ayuda económica, éstos son la Agencia Checa para el Desarrollo y el Consejo para la Cooperación Exterior de Desarrollo⁸⁸.

Dado el perfil geográfico, político y económico que posee la República Checa, éste la posiciona como un miembro estratégico de la Unión Europea. El país está localizado en el Centro de Europa y hoy en día comparte fronteras con Austria, Alemania, Polonia y Eslovaquia. Su ubicación en el mapa es trascendental ya que es un puente que conecta a Europa Occidental con la región del Este del continente.

Desde el punto de vista político, la República Checa se caracteriza por ser un sistema democrático parlamentario en la cual el Presidente de la República es electo por las dos cámaras del Parlamento para un periodo de 5 años, con la posibilidad de una reelección subsiguiente. El actual Presidente es Václav Klaus quien fue electo en 2003. Por su parte el gobierno es encabezado por el primer ministro Jan Fischer, quien reemplazó a Mirek Topolánek en abril de 2009. Mientras que su Parlamento está compuesto por dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. En materia de acuerdos internacionales o cambios en la Constitución, el 60% del Parlamento tiene que aprobarlos.⁸⁹

Previo a la crisis financiera de 2008, la economía checa mostraba un crecimiento sostenido superior al resto de los países ex comunistas que ahora forman parte de la Unión Europea. El comercio checo tiene un enfoque primordialmente europeo, como lo demuestra el 71% del total de sus exportaciones que en 2004 se dirigieron a países de la Unión Europea. La inversión extranjera directa también juega un papel preponderante en la economía del país. Empresas de todo el mundo han invertido e instalado fábricas en territorio checo. A su vez la inversión checa en otras partes del mundo, como México, se ha visto presente en especial a partir del año 2000. Estos cambios han traído un fuerte crecimiento económico y nuevas oportunidades para consolidar su rol dentro de la Unión Europea y el escenario internacional.⁹⁰

La República Checa y la Unión Europea

En diciembre de 1997, el Consejo Europeo de Luxemburgo, por recomendación de la Comisión Europea, decidió iniciar negociaciones con cinco países, entre ellos la República Checa, para contemplar su ingreso a la Unión Europea⁹¹, mismo que se llevaría a cabo en mayo de 2004. Esta ampliación abrió las puertas de la comunidad a 10 países del Centro y Este de Europa. A partir de ese momento, los nuevos miembros buscaron consolidar su posición dentro de la entidad supranacional. Sin embargo, para estos países el largo proceso de ajustes políticos, económicos y sociales que implica pertenecer a la UE ha representado una prueba para sus instituciones políticas, comerciales y financieras, así como para su sociedad. Dichos ajustes han generado una dinámica doble al interior de los nuevos miembros que

⁸⁸ Redacción Iberoamericana. (1 de Enero de 2009), ob. cit.

⁸⁹ Embajada de la República Checa en México, 2009, <http://www.mzv.cz/mexico/es>.

⁹⁰ Bancomext, 2005, <http://www.mexicodiplomatico.org>.

⁹¹ Gombala, I. (2008). Los procesos de integración en la economía europea. *La historia y cultura checas en su contexto centroeuropeo y el mundo cambiante*. Praga, República Checa: Universidad Carolina de Praga, p. 50.

por un lado deben alcanzar los estándares de la Unión y por el otro mantener el paso de los cambios comunitarios.

No obstante, para el periodo 2004–2009, la República Checa contó con 24 representantes ante el Parlamento Europeo, posee 12 votos en el Consejo Europeo⁹². Además cuenta con un juez en el Tribunal de Justicia, un representante en el Tribunal de Cuentas y un eurocomisario⁹³. Cabe mencionar que la República Checa aún no forma parte de la zona euro, ya que su ingreso, previsto para 2009, se aplazó a 2012, debido a que aún hacen falta algunas reformas⁹⁴.

El acceso de la República Checa a la Unión Europea tuvo un impacto en la estructura de la administración pública al interno del país⁹⁵. Uno de los elementos que destaca, no sólo para el caso de la República Checa, sino también para otros candidatos que han buscado su ingreso a la UE, es la cuestión de la condicionalidad. Esto es, que los parámetros que la UE toma en cuenta para aceptar la inclusión de un nuevo miembro la Unión tienen un efecto en el aspecto político de su organización interna, específicamente en la cuestión de la regionalización. Sin embargo, esto no significa que por sí sola la República Checa no hubiera tenido estos objetivos en su agenda nacional⁹⁶. Más bien, significa que los condicionantes de la UE aunados a las metas propias del Estado checo, reformularon los pasos a seguir en el proceso de creación de auto-gobiernos regionales.

El gobierno de la República Checa aprovechó la coyuntura y la condicionalidad de su ingreso a la UE como un trampolín que le permitió implementar políticas nacionales que no habían podido llevar a cabo⁹⁷. De esta manera los objetivos de la regionalización, se enfocaron sobre todo al acercamiento del Estado con la sociedad e ir disminuyendo la centralización de la administración pública.⁹⁸

Una vez miembro de la Unión Europea, las principales relaciones comerciales de la República Checa se han dirigido hacia y provienen de otros países miembros de la Unión, a excepción de China. De esta forma, su principal socio comercial en 2007 fue la República Federal de Alemania, con niveles de importación y exportación de alrededor de un 30%. Le siguen Eslovaquia, Polonia, Francia, Italia, Austria y China⁹⁹. Por otra parte, si bien a su ingreso en la Unión Europea, la República Checa no entró al espacio Schengen de libre movimiento, ya para diciembre de 2007 se adhirió a este espacio. Además, la República Checa ha buscado activamente ser

⁹² Red de información Europea de Andalucía. (2004), ob. cit., p. 16.

⁹³ Redacción Iberoamericana. (1 de Enero de 2009), ob. cit.

⁹⁴ Ibidem.

⁹⁵ Brusis, M. (2005). “The Instrumental Use of European Union Conditionality: Regionalization in the Czech Republic and Slovakia”. *East European Politics and Societies*, 19 (2), pp. 291–316.

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ El argumento se centra en el hecho de que las expectativas de la UE no eran concretas, además de que había ya de por sí factores internos que buscaban la regionalización y reformas legislativas previas a la emisión de los requisitos por parte de la UE para el acceso de la República Checa como miembro. (Ibidem).

⁹⁸ Ibidem, p. 314.

⁹⁹ Embajada de la República Checa en México. (s.f.). *Los Principales Socios Comerciales de la República Checa*.

parte de proyectos y agencias en el marco de la Unión Europea¹⁰⁰, entre las que destacan: la Agencia Espacial Europea, a la que se unió en 2008. Otro de sus proyectos es el de formar parte del programa Galileo, de navegación por satélite¹⁰¹.

Cabe destacar que al día de hoy, la República Checa, es el país post comunista más próspero y estable de Europa del Este.¹⁰² Su crecimiento económico de 2005 a 2007 fue de un aumento del 6% en el PIB y en el 2009 registró un crecimiento del 5% de PIB. La dramática mejora en su economía se debe principalmente a su manufactura orientada a la exportación, con la cual se refleja su inserción económica en los procesos de producción internacionales¹⁰³ lo cual puede tener un impacto positivo y fomentar el desarrollo económico de la Unión Europea.

Uno de los roles más importante que ha desempeñado la República Checa dentro su membresía en la Unión Europea, ha sido el presidir su Consejo de Europa en el periodo enero-junio de 2009. La línea a seguir para la Presidencia checa se basó en los temas de la agenda europea referentes a energía, relaciones exteriores y economía. El tema de la energía es central debido a la necesidad de generar nuevas fuentes renovables para disminuir la dependencia de Europa de terceros países. En relaciones exteriores se propuso armonizar las distintas visiones en el marco europeo ante conflictos internacionales extracomunitarios. Finalmente, la economía se convirtió en el eje central de la agenda con la crisis financiera de finales de 2008, que ha impactado de manera considerable a las economías de la Unión Europea, especialmente a la zona del euro.¹⁰⁴

El haber presidido el Consejo le trajo al país una serie de consecuencias en términos de su imagen en el contexto europeo. Baste recordar que el propio Presidente Václav Klaus expresó abiertamente ser un euro escéptico, lo cual posicionó al país en una situación incómoda. Su rol como líder en los últimos meses fue severamente cuestionado por países como Francia, que ha buscado imponer sus políticas sobre las propuestas realizadas por la presidencia checa, a su vez ésta ha perdido continuamente el liderazgo en materia de relaciones exteriores, sobre todo en el caso de los ataques israelíes al territorio palestino de Gaza, tema en el que Francia jugó un papel central en las negociaciones para el cese de fuego. Estos desatinos le han costado al país su papel como líder de la UE, a lo que se han sumado los problemas internos que terminaron en la disolución del gobierno del Primer Ministro Topolánek en el mes de abril de 2009.¹⁰⁵

Ante estos sucesos, la República Checa tuvo que pasar por un proceso de cambios al interior con un gobierno transitorio, hasta la organización de nuevas elec-

¹⁰⁰ Redacción Iberoamericana. (1 de Enero de 2009), ob. cit.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² CIA, The World Fact Book, 2009, Consultado en Mayo de 2009, disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ez.html>.

¹⁰³ OECD, Economic survey of the Czech Republic 2008: Recent developments and policy challenges, 2008, Consultado en Mayo de 2009, disponible en: http://www.oecd.org/document/44/0,3343,en_2649_33733_40476396_1_1_1_1,00.html.

¹⁰⁴ Topolánek, 2008, <http://www.eu2009.cz>.

¹⁰⁵ Cunningham, 2009, <http://www.praguepost.com/news>.

ciones, de esta manera los conflictos domésticos no favorecieron su Presidencia del Consejo, lo que sumado a las presiones de gobiernos como el francés, vinieron a debilitar el liderazgo de los checos en el contexto de la Unión. No obstante su rol en la región es indiscutible al ser el país que mejor ha sabido posicionarse en términos de crecimiento económico, competitividad y desarrollo social.

México y la República Checa: Antecedentes y evolución de las relaciones bilaterales

Durante los tiempos del México Colonial, fueron muy pocos los contactos que se dieron entre la entonces Nueva España y el Estado checo. Sin embargo esto no significa de ningún modo que no hubiera un interés por los territorios recién descubiertos.¹⁰⁶

Las relaciones entre México y la hoy República Checa han pasado por una importante y larga evolución a partir de 1922, cuando se establecieron relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Checoslovaca, cuatro años después de su proclamación como estado soberano el 28 de octubre de 1918. Las relaciones operaron normalmente hasta el 15 de abril de 1939 cuando Alemania invadió el territorio checoslovaco y México tuvo que interrumpir sus relaciones.¹⁰⁷ Justamente durante este tiempo, el Estado mexicano se mostró a favor del restablecimiento del Estado checoslovaco independiente. Lázaro Cárdenas tuvo gran afinidad por las ideas del Presidente Masaryk, quien pensaba que los eslovacos y checos formaban una sola nación, y que debían luchar juntos en pro de sus propios objetivos nacionales¹⁰⁸. Para 1942 las relaciones fueron renovadas a partir de la Declaración checoslovaca-mexicana en marzo de ese año y para junio de 1959 las misiones diplomáticas de ambos países fueron ascendidas a carácter de Embajadas. En el periodo de 1948 a 1993 México y Checoslovaquia mantuvieron relaciones amistosas, concretando acuerdos culturales y tecnológicos en 1968 y 1976 respectivamente.

Las relaciones entre la República Checa y el continente americano se profundizaron de manera más marcada en el ámbito social y cultural; en cuanto a las relaciones con México, éstas tomaron un rumbo más serio cuando bajo el gobierno comunista de la entonces Checoslovaquia, deportistas, artistas y perseguidos políticos fueran exiliados y encontraran un gran apoyo en el gobierno mexicano, principalmente a través de la Asociación de Amigos de Checoslovaquia.

¹⁰⁶ Para más detalles ver Binková, Simona, y Opatrný, Josef. (2008). “Las relaciones checo-latino-americanas”. *La historia y cultura checas en su contexto centroeuropo y el mundo cambiante*. Praga, República Checa: Universidad Carolina de Praga, pp. 62–65. Ver también Ochoa, G. (2002). “Difusión de la cultura de México en la República Checa”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 66, Junio 2002, pp. 151–168. Entre los lazos culturales comp. por ejemplo la danza popular checa, polka. Ver Tichavský, Radko. *Polka, raíces de una tradición musical*, 2005. Su autor es cónsul honorario de la República Checa en Monterrey, México.

¹⁰⁷ Embajada de México en la República Checa. (s.f.). *Evolución histórica de las relaciones entre México y la República Checa*.

¹⁰⁸ Innes, A. (2001). *Czechoslovakia: The Short Goodbye*. London: Yale University Press, p. 4.

Durante los años sesenta Checoslovaquia buscó fortalecer sus relaciones con América Latina¹⁰⁹. En el caso particular de México, se le dio promoción en lo cultural, al organizarse la *Gran Exposición del Arte Prehispánico en Praga*, además de que se abrieron intercambios educativos y se otorgaron becas a instituciones como la UNAM o la Universidad de Michoacán¹¹⁰. La población checa pudo estar al tanto de la cultura mexicana, por ejemplo, a través del escrito de Egon Ervín Kisch, titulado *Los descubrimientos en México*.

De manera particular hemos de recordar que durante la administración del Presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez hubo un mayor acercamiento con Europa del Este y en consecuencia con Checoslovaquia, con quien se firmara el Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Socialista de Checoslovaquia, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 9 de marzo de 1971, teniendo como signatarios por la parte mexicana a Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública, y a Miroslav Galuška, Ministro de Cultura e Información por la parte checoslovaca. Y en 1975 se celebró la firma de un convenio con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) el cual incluía a la entonces Checoslovaquia, no obstante estos contactos, no será sino hasta 1993 que las relaciones tomarían un rumbo más formal con el reconocimiento de la República Checa como país independiente y más tarde, con su incorporación a la Unión Europea, se abriría un nuevo capítulo en las relaciones entre ambos países.

La separación de la República Federativa Checa y Eslovaca en dos repúblicas distintas, en 1993, no marcó un obstáculo para las relaciones con México, que se desarrollaron normalmente. Desde entonces, se han sostenido visitas recíprocas oficiales de Jefes de Estado o de Gobierno, siendo las últimas la visita de Estado en 2001, del Presidente de México, Vicente Fox, a la República Checa, así como la visita del Primer Ministro de la República Checa, Miloš Zeman, en 2002¹¹¹.

Las relaciones México-República Checa en la actualidad

Las representaciones diplomáticas y consulares de Chequia en el territorio mexicano han logrado establecerse con éxito en distintas regiones del país. Una embajada del país europeo se ubica en la ciudad de México desde 1959, año en el que las misiones diplomáticas entre ambos Estados fueron elevadas a embajadas. Posteriormente se establecieron tres consulados honorarios, el primero en 1993 en Guadalajara, el segundo en Monterrey en 1997 y el último en Tijuana en el año de 2004¹¹². En el caso de México solamente existe una representación diplomática, su embajada en la ciudad Praga con su correspondiente sección consular.¹¹³ Dicha diferencia en número de representaciones no significa que exista un mayor o menor

¹⁰⁹ Binková, S., y Opatrný, J. (2008), ob. cit., p. 62.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ Embajada de México en la República Checa. (s.f.). *Evolución histórica de las relaciones entre México y la República Checa*.

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ *Ibidem*.

interés entre ambas partes y esto se refleja en el nutrido número de acuerdos comerciales, culturales y políticos que conforman el marco normativo de la relación bilateral entre México y la República Checa.

En el marco de las relaciones bilaterales, México y República Checa cuentan con el Mecanismo de Consultas Políticas sobre Temas de Interés Mutuo. Justamente, hace unos meses se llevó a cabo la II Reunión de dicho Mecanismo, agrupando así a las Delegaciones mexicana y checa¹¹⁴, en un proceso de evaluación de las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, financiero, científico-técnico y cultural¹¹⁵. Como resultado de este encuentro, se dejó abierta la posibilidad de la visita del Presidente de la República Checa, Václav Klaus, a México. Asimismo, se reafirmó la voluntad por intensificar la relación económico-comercial y de cooperación, en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y La Unión Europea¹¹⁶. Además, se tocaron algunos otros temas de la agenda global, entre ellos el medio ambiente, la seguridad energética y la crisis financiera internacional¹¹⁷. Destacan los dos primeros temas, que también se encuentran en la agenda de la relación Unión Europea-México.

Otro de los temas que se discutió en la II Reunión del antes mencionado Mecanismo, fue la concerniente a la XIV Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-UE. El interés de ambas partes por discutirla recaía, en gran medida, debido a que desde 2008 y hasta 2010, México está a cargo de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, mientras que la República Checa asumió en enero del 2009 la presidencia rotativa de la Unión Europea¹¹⁸. Por lo tanto, ambos países tienen el papel de liderazgo en su respectivo grupo. México, por su parte, se comprometió como líder a consolidar su papel como interlocutor privilegiado con otros actores de la comunidad internacional¹¹⁹.

El marco legal que respalda las relaciones entre ambos países, es bastante amplio, y demuestra la voluntad que se tiene hacia la cooperación en diversos ámbitos. Entre los convenios y acuerdos firmados entre ambos países, se tocan temas como las telecomunicaciones, cuestiones de ciencia y tecnología, de transporte aéreo, sanidad animal, pasaportes y visas, inversiones, tributación, turismo, y cooperación económica.¹²⁰ Además, en materia de acuerdos de cambio climático, tema de

¹¹⁴ Encabezadas, por parte de México, por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, Embajadora María de Lourdes Aranda Bezaury; por parte de República Checa, la Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Checa, Embajadora Helena Bambasová. Presidencia de la República. (2008). *Celebran México y República Checa II reunión del mecanismo de consultas políticas sobre temas de interés mutuo.*

¹¹⁵ Ibidem.

¹¹⁶ Ibidem.

¹¹⁷ Ibidem.

¹¹⁸ Redacción Iberoamericana. (1 de Enero de 2009), ob. cit.

¹¹⁹ Calderón, F. (s.f.). *El Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Ceremonia de Entrega de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río.*

¹²⁰ Embajada de México en la República Checa. (s.f.). *Marco Normativo de las relaciones entre México y la República Checa.*

crucial importancia para la Unión Europea, y en este caso en particular para la República Checa y México, ambos países son miembros de acuerdos internacionales sobre cambio climático, específicamente, el Protocolo de Kioto; desertificación, especies en peligro de extinción, residuos peligrosos, protección de la capa de ozono, entre otros¹²¹.

Cabe destacar que la República Checa, a pesar de ser un miembro muy reciente de la Unión Europea, rápidamente ha tomado una posición de liderazgo en cuanto a relaciones comerciales con México, estando por debajo únicamente de Alemania. Si a esto se suma el hecho de que actualmente ocupa la presidencia del Consejo de la Unión Europea, no es de sorprenderse que poco a poco este país sea de gran importancia en el proyecto de diversificación de México.

De acuerdo con el reporte realizado por BANCOMEXT, el comercio entre los países ha crecido de manera superior a las expectativas, y se espera que continúe creciendo de manera sostenida. También se afirma en este reporte que: Con el ingreso de la República Checa a la Unión Europea, el comercio bilateral ofrece grandes oportunidades comerciales de gran ventaja para ambos países.¹²²

La embajada de México en la República Checa reporta que el comercio entre ambos países ha aumentado en un 500%, siendo el segundo socio comercial con el país europeo, siendo el primero Brasil.¹²³ Siguiendo las tendencias de crecimiento que se han observado hasta ahora, es posible que pronto México se encuentre ante una nueva oportunidad de desarrollo que podría marcar un nuevo rumbo en sus relaciones no sólo con la República Checa, sino con todo el bloque de países miembros de la Unión Europea.

La multiplicación de acuerdos comerciales, culturales y políticos en años recientes ha logrado fortalecer los lazos entre ambas naciones. Los acuerdos que se mencionan a continuación tienen como punto de partida el año de 2000. El motivo de esta delimitación corresponde al periodo en el cual las relaciones comerciales, culturales y políticas entre ambos países se intensificaron y obtuvieron resultados positivos según el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa.¹²⁴ Además, en este año entró en vigor el TLCUEM, que generaría un crecimiento neto en el nivel de transacciones comerciales totales entre ambos países.

Los acuerdos comerciales adicionales con los que cuentan México y la República Checa a partir del citado año son el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y el Convenio para Evitar la Doble Tributación. El APPRI entre ambas partes fue firmado en 2002 con el objetivo de fomentar y proteger jurídicamente a la inversión extranjera directa mutua. Este tipo de acuerdo genera un ambiente de confianza entre los inversionistas extranjeros y el país en el

¹²¹ CIA World Factbook. (2009). *México*.

¹²² Tomado del reporte elaborado por el Banco Nacional de Comercio Exterior sobre República Checa en el año 2005.

¹²³ Secretaría de Relaciones Exteriores. «Relaciones Económicas.» 2006. Embajada de México en la República Checa. 14 de Mayo de 2009. <<http://portal.sre.gob.mx/republicacheca/index.php?option=displaypage&Itemid=57&op=page&SubMenu=>>> .

¹²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, 2000, <http://www.mzv.cz>.

cual se va a realizar la inversión.¹²⁵ Para ambos países este tipo de acuerdo es de gran importancia al contar con grandes inversiones como las de los *Grupos Alfa, CEMEX y Bimbo* en el caso de México, mientras que la República Checa ha instalado a *Česká gumárenská společnost* y *Karbon Invest* en México.¹²⁶ En materia fiscal el Convenio para Evitar la Doble Tributación fue firmado en el mismo año que el APPRI, facilitando así el comercio y el monitoreo de evasión y fraude fiscal.¹²⁷

Otros acuerdos que se concretaron en este periodo son el Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembro, y el Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa y la Secretaría de Economía para el establecimiento de un grupo de Trabajo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Cooperación Económica Bilateral. El primero es un protocolo en el cual se agrega a la lista de países de la Comunidad Europea a los 10 nuevos miembros de 2004. El segundo es un grupo de mexicanos y checos que se encarga de supervisar y fomentar la cooperación económica entre los países.¹²⁸

La presencia de Inversión Extranjera Directa de la República Checa en México se sitúa principalmente, en las actividades comerciales. Dentro de este sector, se tiene cuenta de 9 empresas checas en territorio mexicano, contando así un 50% del total de empresas checas en México¹²⁹. Le siguen los sectores de industria manufacturera y servicios financieros, entre otros servicios. México, por su parte también ha visto el establecimiento de empresas mexicanas en suelo checo. Sin duda, las ventajas comerciales que representa contar con un TLC con la Unión Europea han sido aprovechadas por transnacionales mexicanas para explorar nuevos mercados. Tal es el caso de *Ricolino*, parte de *Grupo Bimbo*, que cuenta con una planta productora en la ciudad de Ostrava, en la República Checa¹³⁰. Otra empresa mexicana con presencia en República Checa es *Nemak*, del *Grupo Alfa*. Ambas empresas, con visión a largo plazo, se valdrán de la República Checa como trampolín de ingreso al continente europeo¹³¹.

Los checos por su parte también realizaron importantes inversiones en el territorio mexicano como ya se mencionó. De esta manera ambos países lograron posicionarse en la agenda del otro como un socio comercial fuerte e importante. En el caso de la República Checa sus importaciones provenientes de México en el 2007 se concentran en varios productos manufacturados. Los productos que más se demandaron son aparatos eléctricos de telefonía con un 10.9%, partes y accesorios para impresoras y máquinas de escribir con un 9.1%, instrumentos y aparatos de

¹²⁵ Secretaría de Economía, 2009, <http://www.economia.gob.mx>.

¹²⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, ob. cit.

¹²⁷ Proméxico, 2009, <http://www.promexico.gob.mx>.

¹²⁸ Embajada de México en la República Checa, 2009, <http://portal.sre.gob.mx>.

¹²⁹ Secretaría de Economía. (2008). *República Checa en el TLC México – Unión Europea*.

¹³⁰ Mexico's Greatest Brands. (s.f.). *Ricolino*.

¹³¹ Zemanová, V. (1 de Abril de 2003). "Una visión de la República Checa y sus Relaciones con México". (E. Sosa, Entrevistador) Radio UNAM.

medicina, cirugía, odontología o veterinaria con un 7.5%, computadoras con un 5.7%, jugos y extractos vegetales con un 5.3%, así como partes de tractores con un 4.3%. Estos productos en su mayoría son de uso industrial por lo cual se puede deducir que existe una tendencia a la importación de bienes manufacturados en México que son necesarios para la industria checa.¹³²

En el caso de México sus importaciones provenientes de la República Checa en el 2007 fueron más altas que sus exportaciones a dicho país. Los productos que más se importaron fueron aparatos para fabricar circuitos eléctricos con un 8.1%, aparatos y dispositivos eléctricos con un 4.9%, condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables con un 4.7%, así como partes y accesorios para tractores con un 4.2%. En el caso mexicano el uso de los productos importados también es de uso industrial.¹³³

Sin embargo, a pesar de que el comercio ha aumentado en los últimos años, la balanza comercial no ha sido favorable para México. A partir del año de 2001 el déficit de la balanza comercial ha representado un problema lo cual muestra un desequilibrio en su nivel de importaciones checas con respecto a sus exportaciones. Según la Secretaría de Economía, para el año de 2007 México exportó \$ 106.9 millones de dólares estadounidenses mientras que importó \$ 338.7 millones de dólares estadounidenses. A pesar de que los acuerdos comerciales busquen favorecer el intercambio comercial entre ambos países esta situación demuestra que México está desaprovechando la oportunidad de posicionarse con mayor fuerza en el mercado checo.

Marco Cultural

En lo que concierne a acuerdos culturales del año 2000 en adelante, solamente se pactó un nuevo acuerdo que sería el sustituto de uno similar que se firmó en 1968. El Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entró en vigor en 2002 teniendo como máximo objetivo el difundir las culturas mexicana y checa a partir de distintos programas.¹³⁴ Bajo este marco de cooperación los intercambios culturales entre México y la República Checa se han multiplicado. Por ejemplo, se han organizado grandes exposiciones en la ciudad de México y Praga sobre artistas, escritores, músicos de ambos países en los últimos años. A su vez universidades como el Tecnológico de Monterrey aprovecharon el nuevo acuerdo para consolidar un programa de estudio de verano en la Universidad Carolina en Praga y para realizar intercambios con otras universidades del país.¹³⁵

En 2001, durante la visita del entonces Presidente, Vicente Fox, a la República Checa, se firmó un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural, a través del que se planteaban “compromisos explícitos asociados al intercambio tanto de becarios y especialistas como de creadores, la participación en festivales culturales y artísticos

¹³² Secretaría de Economía, 2007, <http://www.economia.gob.mx>.

¹³³ *Ibidem*.

¹³⁴ Embajada de México en la República Checa, 2009, <http://portal.sre.gob.mx>.

¹³⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, 2006, <http://www.mzv.cz>.

del otro país (...)”¹³⁶, entre otros aspectos. En 2002, tuvo lugar la primera gran muestra de cine mexicano contemporáneo en la República Checa, con films como *Sexo, pudor y lágrimas*, *Largo es el camino al cielo*, entre muchos otros films¹³⁷.

En el marco cultural, México actualmente tiene presencia en la República Checa, por ejemplo en eventos como *La Primera Semana de Cine Latinoamericano*, donde México proyectará la película *Propiedad Ajena*, dirigida por Luis Vélez¹³⁸. Además, México ha reflejado en la República Checa su interés por difundir los valores mexicanos y latinoamericanos al proponer la organización de eventos como la exposición fotográfica *Corredor Biológico Mesoamericano: Espacio de Vida*, que se llevó a cabo entre abril y mayo del 2009 en la ciudad de Pilsen, y donde se incluyó la participación de varios países latinoamericanos. Conjuntamente, México difunde su riqueza culinaria, al estar presente en eventos como el *Festival Gastronómico Latinoamericano*, entre otros.¹³⁹

Además, a casi ocho años de la firma del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República Checa, sus efectos se han dejado sentir al incrementarse el número de actividades culturales y académicas de las que México puede participar en diversas ciudades de la República Checa. En 2007, artistas mexicanos fueron premiados con la medalla de oro por su destacado desempeño en la *Cuadrienal de Escenografía de Teatro*, dejando en alto el nombre de México¹⁴⁰. En cuestiones académicas, México tiene acceso a diversas convocatorias oficiales, publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para becas de estudios en la República Checa, en diversos niveles educativos. Por su parte, la República Checa también ha tenido presencia en México, a través de su participación en el *Festival Internacional Cervantino*, o en giras alrededor del país, exhibiciones fotográficas, cooperación académica y técnico-científica¹⁴¹. Además del ciclo de cine checo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco¹⁴², en la Ciudad de México.

Consideraciones finales

Después de haber analizado y evaluado la evolución histórica de las relaciones entre México y la Unión Europea, haciendo una mención especial de las relaciones bilaterales con la República Checa, es posible identificar diversas tendencias en este proceso. Es evidente que la relación México-Unión Europea pasó de ser una relación marcadamente diplomática, en los sesenta, hasta una que le otorga un peso significativo al ámbito político-económico en los noventa, con especial énfasis a la promoción comercial. Hoy en día, y en especial a raíz de la firma del TLCUEM, el

¹³⁶ Ibidem.

¹³⁷ Ibidem.

¹³⁸ Embajada de México en la República Checa. (s.f.). *México en la 1ª Semana de Cine Latinoamericano*.

¹³⁹ Embajada de México en la República Checa. (s.f.). *México en el Festival Gastronómico Latinoamericano*.

¹⁴⁰ Embajada de México en la República Checa. (s.f.) *Promoción Cultural*.

¹⁴¹ Zemanová, V. (1 de Abril de 2003), ob. cit.

¹⁴² Embajada de la República Checa en México. (12 de mayo de 2009). *Cine checo en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco*.

peso sigue siendo económico en primer término, pero con una visión a largo plazo incorporando las dimensiones sociales, a partir de la atención de temas como la mejor distribución del ingreso, reducción de los problemas migratorios y de la pobreza así como sus implicaciones medioambientales y de derechos humanos.

Europa, representa para México un escenario estratégico para la diversificación de sus relaciones, por su posicionamiento como bloque económico, que de continuar en su integración política, representará una oportunidad aún sólida para el gobierno mexicano en términos de su contrapeso hacia otras hegemonías globales. Si bien es cierto que la tendencia a la dependencia con el TLCAN aún continúa, la Unión Europea representa una ventana de oportunidades que tiene que ser aprovechada para forjar un mayor estado de bienestar al interior del país y una mayor presencia del mismo en el escenario internacional. México necesita aprovechar su posición estratégica en materia de tratados comerciales, en especial el TLCUEM, que le abre las puertas de 27 mercados diversos, cuyo potencial es, sin duda, inagotable.

En el caso específico de las relaciones bilaterales México-República Checa, aún queda mucho por hacer, en especial generar mayores mecanismos de intercambio. Si bien es cierto que el interés por ambas naciones va en aumento y está desarrollándose de manera positiva, es necesario generar los espacios adecuados para que dichos intercambios ocurran. El peso cultural es de vital importancia, y México debe saber valerse del conocimiento de la cultura checa para adentrarse de lleno en el país. Esto significa que todo movimiento sea económico o político, debe estar basado en un conocimiento y comprensión de los valores y tradiciones culturales checas a fin de superar los obstáculos derivados más del desconocimiento mutuo.

En la República Checa, dicho obstáculo se ha ido reduciendo, gracias a los esfuerzos bilaterales en materia socio-cultural. Quizás de ahí se deriva que, en el ámbito comercial, ambos países tienen presencia a través de empresas que han logrado insertarse en el mercado, como en el caso de *Bimbo* y *Nemak*, cuyo funcionamiento ha dado resultados positivos. Sin embargo, y a pesar de los múltiples lazos que ya se han construido, México aún no se encuentra contemplado como una prioridad para la República Checa, señal de que aún queda mucho por hacer en la relación bilateral. No hay que negar que la relación México-República Checa ha ido creciendo y consolidándose, pero eso no debe ser razón para confiarse pues hemos de seguir trabajando en ella a través de la promoción de los valores comunes que compartimos.

México y la República Checa están comprometidos con la transparencia internacional y esto se demostró con la asistencia del entonces presidente de México Vicente Fox a la X Conferencia Internacional Anti-Corrupción, que se celebró en la ciudad de Praga en 2001. Asimismo, se comparte una misma visión sobre el medio ambiente. Esta posición en común se pactó en el 2006 con el Memorandum para la Cooperación en Materia de Protección al Medio Ambiente entre el Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. Esta no es la primera ocasión en que los países muestran un interés por el tema. En el 2007 el Gobierno checo expresó un interés

profundo por invertir en empresas mexicanas que se dedican a generar tecnología para el cuidado del medio ambiente.¹⁴³

Adicionalmente se ha incluido al turismo en la agenda, ya que es uno de los sectores económicos más dinámicos entre ambas partes. El acercamiento ha generado acuerdos en la materia que engendran compromisos para su promoción. Por ejemplo, en 2004 se publicó el Memorandum de Entendimiento en el Campo del Turismo entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Ministerio de Desarrollo Regional de la República Checa. Este memorando lista objetivos de la cooperación en la materia, que se resumen en la promoción mutua del turismo entre ambos y el intercambio de información sobre tendencias turísticas de los viajeros mexicanos y checos.¹⁴⁴

La Unión Europea y países como la República Checa, representan una oportunidad para que México retome su rol activo en el escenario internacional más allá de los marcos norteamericanos, a través de la región europea México puede fortalecer su imagen hacia el exterior para generar relaciones provechosas. En especial, en la coyuntura actual en que los “Gigantes de Asia” están creciendo a velocidades exorbitantes, reduciendo así la ventaja comparativa que México tenía en cuestiones de mano de obra, infraestructura, materia prima, entre otras.

Finalmente hemos de remarcar el amplio espacio de oportunidad que la UE representa para México frente a las circunstancias cambiantes del orden internacional que hacen necesaria la participación activa de México a través de su política exterior y poder concretar los objetivos de diversificación que han estado presentes en los planes nacionales de desarrollo, ya de varias administraciones del gobierno federal, y que al día de hoy no se han logrado consolidar.

México debe aprovechar la convergencia de intereses que tiene con la República Checa y la Unión Europea, en diversos ámbitos, especialmente el comercial, que constituye una plataforma estratégica para abordar temas como el combate a la pobreza, el desarrollo social, la cooperación en el desarrollo económico, y la cooperación científica-técnica. Es precisamente en este último aspecto en el que México debe hacer hincapié, sobre todo en materia de transferencia de conocimientos y tecnología, para lograr a largo plazo su inserción en el mundo, con las herramientas fundamentales para enfrentar los retos futuros.

¹⁴³ Sistema de Información Legislativa, 2007, <http://sil.gobernacion.gob.mx>.

¹⁴⁴ Secretaría de Turismo, 2004, <http://www.sectur.gob.mx>.